



✓

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

ORD 40. /2026

Sr.
Cristian Otaegui Cruchaga
Código solicitud MU062T0004225
PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumpla en responder vuestras solicitudes de información, cuyo tenor es el siguiente

Solicitud MU062T0004225

Solicitud Señores Ilustre Municipalidad de Conchalí Presente Por medio de la presente solicito a usted por favor enviar la siguiente información relacionado con el la recolección de basura y el servicio de reciclaje de la comuna entre el periodo enero 2020 a octubre 2025, la información requerida es la siguiente: Reciclaje: 1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de reciclaje en la Comuna. 2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente). 3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluye los servicios licitados) 4.- Periodo de la licitación, fecha de inicio y termino. 5.- Cantidad de residuos mensuales, separado por tipo de materiales (ejemplo: papel blanco, papel diario, otros papeles, latas, etc) 6.- Cantidad de residuos anuales separado por tipo de materialidad. 7.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año. 8.- Destino final de cada uno de los tipos de mate....."

Sobre el particular, cumpla en responder adjuntado informe elaborado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, incluyendo archivos en Excel.

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
Por orden del alcalde (DE 563/2022)
Municipalidad de Conchalí
F. 28286123.

102.
DBF/LQR/

Conchalí, 22 de enero de 2026

Reciclaje:

1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de reciclaje en la Comuna.

R: Demarco año 2024, anterior a esta fecha no existen servicios de reciclaje.

2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente).

R: No existe información dado a que el servicio prestado es realizado a través de Gransic Resimple, mediante convenio de colaboración con nuestro Municipio el cual no tiene costo asociado y se financia por la ley REP.

3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluye los servicios licitados)

R: Tal como se indicó en las respuesta anterior no son servicios licitados por el municipio, los servicios realizados por ReSimple son la recolección domiciliaria de envases y embalajes, y envases de vidrio.

4.- Periodo de la licitación, fecha de inicio y termino.

R: No existe licitación asociada, se formaliza por un convenio de colaboración que inicia en agosto de 2024.

5.- Cantidad de residuos mensuales, separado por tipo de materiales (ejemplo: papel blanco, papel diario, otros papeles, latas, etc)

R: Se adjunta en formato Excel.

6.- Cantidad de residuos anuales separado por tipo de materialidad.

R: Se adjunta en formato Excel.

7.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año.

R: El convenio actual del 2024 no tiene costo y las iniciativas de reciclaje anteriores fueron realizadas con funcionarios municipales y no se llevó una cuantificación de costos.

8.- Destino final de cada uno de los tipos de materiales (Por ejemplo, papel es donado a xxx o se vende a xxx).

R: Destino final son plantas de valorización mediante gestor.

9.- Puntos de reciclaje al interior de la comuna y que se recicla en cada uno, tipo de material y cantidades mensuales por punto y material.

R: 1 Punto Verde, donde se recicla PET, PEAD, PAPEL, CARTON, TETRA PAK, ACEITE USADO DE COCINA Y VIDRIO. Además se realiza reciclaje casa a casa con el convenio de colaboración.

10.- Si cuenta con servicio de reciclaje a domicilio identificar tipo de servicio, cantidad de residuos, valores involucrados, nombre de la empresa licitada, destino de los residuos y tratamiento de estos.



R: Sí, se cuenta con programa domiciliario de reciclaje de envases y embalajes, convenio con Gransic Resimple sin costo para el municipio desde el año 2024, para ese año fueron reciclados 81.840 kg para la categoría de envases y embalajes y para el año 2025 a la fecha han sido reciclados 123.880 kg de las mismas categorías, el destino es planta de valorización en la Región Metropolitana.

11.- Otros programas de reciclaje que tenga la comuna por ejemplo reciclaje en colegios.

R: Por el momento no existe estén otros programas.

Servicio de Recolección Domiciliaria:

1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de recolección domiciliaria.

R: La concesión de la recolección de sólidos domiciliarios la tiene Dimensión S.A.

2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente).

R: El año 2024 se pagaron \$ 1.534.441.363.-, el valor mensual actual es de \$ 134.620.744.-, el monto adjudicado fue a suma alzada por \$ 109.956.000.- y solo ha aumentado por reajuste anual en base al IPC. Se adjunta en formato Excel los valores entre las fechas solicitadas.

3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluye los servicios licitados)

R: Solo incluye recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

4.- Periodo de la licitación, fecha de inicio y termino.

R: La licitación fue publicada el 08/06/2021 y se adjudicó el 04/11/2021

5.- Cantidad de residuos mensuales, cantidad de toneladas

R: Se adjunta en formato Excel.

6.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año.

R: Se adjunta en formato Excel.

7.- Destino final de los residuos domiciliarios

R: El destino final es el relleno sanitario Loma Los Colorados en la comuna de Til Til el cual es operado por el consorcio KDM.

8.- Costo de la recepción del residuo domiciliario en su punto final.

R: El costo actual de la disposición del residuo es de \$ 15.350.- por tonelada.

9.- Otros programas de residuos que tenga el municipio, sus cantidades y costos asociados.

R: Se adjunta en formato Excel.

